

## **Informe de Auditoría Independiente**

### **A los Accionistas de la Compañía MONTTCASHIRE S.A.**

He (mos) auditado los estados financieros adjuntos de la Compañía MONTTCASHIRE S.A., que comprenden el Balance de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2013, el Estado de Resultado Integral, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y el Estado de Flujos de Efectivo correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2013, así como un resumen de las Políticas Contables Significativas y otras notas explicativas.

### **Responsabilidad de la Administración en relación con los estados financieros**

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de desviación material, debido a fraude o error.

### **Responsabilidad del auditor**

Mi (Nuestra) responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos basada en mi (nuestra) auditoría. He (mos) llevado a cabo mi (nuestra) auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas exigen que cumpla (mos) los requerimientos de ética, así como que planifique (mos) y ejecute (mos) la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de desviación material.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la evaluación de los riesgos de desviación material en los estados financieros debido a fraude o error. Al efectuar dichas evaluaciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación razonable por parte de la Compañía de los estados financieros, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Compañía. Una auditoría también incluye la evaluación de lo adecuado de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la administración, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en su conjunto. Considero (amos) que la evidencia de auditoría que he (mos) obtenido en mi (nuestra) auditoría proporciona una base suficiente y adecuada para mi (nuestra) opinión de auditoría.

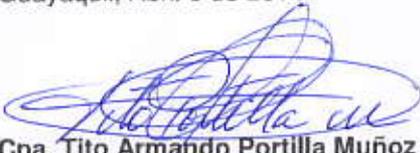
**Opinión**

En mi (nuestra) opinión, los estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la Compañía MONTTCASHIRE S.A., al 31 de diciembre de 2013, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

**Asuntos de énfasis**

Las políticas contables y cambios en las estimaciones están contemplados en la NIC 8. La que ha servido de base para aplicar los criterios en la estimación de los porcentajes de depreciación de las propiedades y equipos de la compañía, aplicando además los criterios sugeridos en el párrafo 14 literal b) de la normativa (*cambio en la política contable*), así como, el párrafo 22 (*aplicación retroactiva*) del mismo cuerpo normativo. Ver Nota 2 Numeral 3, así como, Nota 8 Propiedades y equipos, neto.

Guayaquil, Abril 8 de 2014



Cpa. Tito Armando Portilla Muñoz

SC - RNAE: 818

RNC: 10.432

ASESORIA FAGGIONI